



Madrid, 6 de marzo de 2006

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que debido al retraso en la emisión e inscripción de las escrituras públicas de ampliación de capital, las nuevas acciones emitidas, suscritas y totalmente desembolsadas en ejecución de dicha ampliación no han podido empezar a cotizar en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el plazo previsto en el Folleto Informativo, esto es el 6 de marzo de 2006.

No obstante lo anterior, la Sociedad prevé que las acciones objeto de la referida ampliación empiecen a cotizar entre los días 13 y 17 de marzo de 2006.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella

Secretario Consejero del Consejo de Administración.